Toda la correspondencia literaria e informativa, diríjase al Director.—La administrativa al Administrador.
APARTADO 34

El Día de Palencia

ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y TALLERES
MAYOR PRINCIPAL, 15
APARTADO DE CORREOS NÚM. 34
TELÉFONO, 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL - PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO - AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLII.—2.ª época | VIERNES 22 DE ABRIL DE 1932 | Número 13.265

El Socialismo en la nueva Constitución

¿SE PROTEGE LA PROPIEDAD INDIVIDUAL EN LA CONSTITUCION?

Decía no ha mucho tiempo un ilustre escritor, Joaquín Arrarás, "que la nueva Constitución era la tienda de campaña levantada por el socialismo en el solar español para acampar en ella como dueños absolutos. Y si ella, que debiera ser el Código de la fraternidad nacional, ha quedado impregnada de la esencia y color de un partido y lejos de unir ha dividido con fronteras inabordables; en lo que más saturada ha quedado del vitriolo socialista ha sido, naturalmente, en lo referente a la propiedad.

Se ha repetido con frecuencia que la Constitución española era una imitación de la de Weimar, pero a muchos se les olvidó decir que era una mala copia.

La Constitución alemana, en materia de propiedad, tiene artículos magníficamente construidos por su redacción y por su contenido. Algunos no tendría inconveniente en calificarlos de colosales, tales los artículos 153 y 155, que después examinaremos. Al imitar la Constitución alemana no supieron nuestros socialistas ponerse al nivel de los constituyentes de Yugoeslavia, cuya Constitución, en materia de propiedad, imita de cerca a la aemana; pero ni siquiera estuvieron a la altura de los de Checoeslovaquia.

Tres son los principales defectos de la Constitución en esta materia. El primero, el no encontrarse en ella una declaración expresa de protección a la propiedad. La primera vez que la leí me causó extrañeza el no ncontrar un artículo como el 153 de la alemana, que dijera: "La propiedad está protegida por la Constitución". Se nota en toda la redacción de estos artículos un excesivo miedo de los socialistas por poner una palabra que pudiera producir ma efecto en sus filas. En todas las diez y nueve Constituciones de la postguerra, y nada digamos de las anteriores, consta expresamente una declaración protegiendo la propiedad; en la misma Constitución mejicana, que es muy avanzada, se consigna esa declaración en el artículo 16.

El artículo 44 de la Constitución española, dice: "Toda la riqueza del país, sea quien fuere su dueño, está subordinada... La propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa, por causa de utilidad social, mediante adecuada indemnización, a menos que disponga otra cosa una ley aprobada por los votos de la mayoría absoluta de las Cortes..."

La impresión que produce su lectura es que parece quedar convertido en excepción lo que debe ser principio fundamental, al igual que en otras Constituciones aun socialistas, es decir, la protección de la propiedad; y lo que debe ser excepción, o sea la expropiación en norma general o, por lo menos, en una viable ejecución.

Y sin protección, quedará en condiciones de mera tolerancia, expuesta al capricho de cualquier medida política, sin base ninguna de reglamentación jurídica. Y aquí nace el otro defecto de la Constitución.

Admitida la expropiación, por causa de utilidad pública, en el Código Constitucional, y yo no puedo negar la justicia de esta medida, se carece de una norma jurídica objetiva para hacer esa expropiación o medir esa utilidad.

He leído todas las Constituciones y en ninguna aparece un derecho tan fundamental expuesto a todos los vaivenes de la política de partido. Un ligero examen nos pondrá de manifiesto esta laguna de la Constitución española. Dice ésta en el artículo 44 antes citado que la expropiación se hará por causa de utilidad social. Pero, ¿quién mide esta utilidad? ¿Un Gobierno socialista? ¿Sin una ley que lo regule? ¡He aquí el gran defecto!

En todas las otras Constituciones hay un cauce jurídico para llevar dicha expropiación. Se exigirá "...la previa comprobación, en debida forma, de la "necesidad" y el interés público..." como en el artículo 198 de la Constitución de Albania de 1928. O que no se podrá llevar a cabo sino "...con arreglo a principios legales...", como dice el artículo 153 de la alemana; o que "...debe ser califiacada por la ley...", según el artículo 17 de la Argentina; o solamente en "...los casos y forma establecidos por la ley...", según el artículo 11 de la de Bélgica de 1820; o "...que no se puede expropiar sin previa autorización de una ley...", según el artículo 109 de la de Checoeslovaquia de 1920. Dinamarca, que en su Constitución de 1915 decía que no podía expropiarse sino en virtud de una ley, en la adición de 1920 limita aún más este derecho de expropiación, pudiendo impedir un tercio de los miembros del Folketing que un proyecto de ley sobre esta materia se someta a la sanción del Rey hasta que se hayan celebrado nuevas elecciones para el Risdag y éste lo haya votado; o que no se podrá hacer sino "...por las causas con las bases y e nlas formas previstas por la ley, si el interés público lo requiere...", como dice la de Estonia de 1920, o que "...será reglamentada por una ley...", según la de Finlandia de 1919; o como la de Holanda de 1922, que exige "...previa declaración de la ley de que la utilidad pública exige la expropiación...", o la de Islandia de 1920 en su artículo 63; o la italiana, que exige interés público "...legalmente demostrado..."; o la de Lituania de 1928, que exige que se haga "...por vía legislativa..."; la de Polonia de 1921 sólo la admite "...en los casos especificados por la ley...", o que "...una ley especial establecerá los casos de utilidad pública y el procedimiento y las formas de ella...", según la de Rumania de 1923, o que la utilidad pública esté "debidamente comprobada", según la de Turquía de 1924; o que la expropiación se hará "...a base de ley...", según la Constitución de Yugoeslavia de 1921 en el artículo 37.

El tercer objetivo socialista conseguido en la Constitución, es el precepto relativo a los casos de no indemnización, cuando las Cortes así lo acuerden. Sólo dos o tres Constituciones hacen una parecida declaración.

Por encima de nuestra Constitución está aleteando el espíritu socialista, si es que los socialistas admiten espíritus, y no es ciertamente el espíritu que fecunda los ríos de nuestra riqueza nacional, como el del Génesis fecundaba las aguas.

Se quiere levantar el edificio de la economía nacional sobre las ruinas de la propiedad privada. Se trata de hacer un señor al Estado, aún a trueque de convertir a los ciudadanos en esclavos, y, sin libertad, faltará la iniciativa fecunda que hace prosperar a los pueblos.

No es buen sistema de economía el enriquecer al Estado, empobreciendo a los individuos, porque es una verdad filosófico-política, que no es el individuo para el Estado, sino éste para el individuo. Lo que no redunde en favor del individuo, no favorecerá al Estado, porque éste se constituye de individuos y con miembros débiles no puede existir un organismo fuerte.

Favoreciendo la propiedad privada, se conseguirá esto, y obligando después a los propietarios a cumplir sus deberes sociales, que también los tiene la propiedad privada.

Por esto califiqué de colosales por su redacción y contenido dos artículos de la Constitución alemana: el artículo 153, que en su último párrafo dice: "...La propiedad tiene deberes. Su disfrute deberá significar al mismo tiempo su servicio al interés general...", y el artículo 155: "...El cultivo y aprovechamiento del suelo es un deber del propietario para con la comunidad".

Que no se deben igualar las deferencias sociales, desgarrando las ramas del árbol del rico para llenar el abismo, sino con los frutos de esos árboles.

Aniano ABAD GOMEZ

Notas de Enseñanza

Una visita a los Cuarteles del Carrión

En la tarde de ayer, jueves, aprovechando un paseo escolar, hizo una visita a los Cuarteles un grupo de setenta niños de la Escuela Graduada "Jorge Manrique", dirigidos por los maestros del grupo, don Teófilo Calzada, don Emiliano Vélez y don Julián Hernández, acompañados también de los cursillistas don Daniel Ramírez, don José Izquierdo y don Jesús E. Aboy.

El dignísimo teniente coronel del Batallón Ciclista, señor Peire, y los oficiales a sus órdenes, recibieron a los excursionistas con la cortesía en ellos proverbial, enseñándoles todas las dependencias del establecimiento y terminando por obsequiar a los niños con una merienda y a los maestros con unas copas de cerveza.

"La visita fué para todos en extremo agradable y simpática, y de provechosas enseñanzas para los niños. Estos tuvieron ocasión de apreciar que la vida de cuartel se desenvuelve hoy en un ambiente de orden y pulcritud, donde el soldado encuentra toda clase de atractivos y comodidades; comida abundante y nutritiva en confortable refectorio; sanas doctrinas en la escuela y biblioteca y solaz esparcimiento por múltiples medios, incluso por la radio.

Importa que el niño se asome a la vida y que vea de cerca sus manifestaciones. Por eso le interesa adquirir un concepto exacto del servicio militar, para que, rectificando equivocados juicios, y llegando a él sin reservas ni recelos, le cumpla con amor y patriotismo.

X.

LEA USTED
EL DIA DE PALENCIA

Concierto Rubinstein

La Sociedad Filarmónica Palentina

Como tenemos anunciado, este concierto se celebrará mañana, sábado, a las siete y media en el Teatro Principal.

Se nos ruega advertir que el concierto empezará con toda rigurosidad a la hora anunciada, y se impedirá la entrada en la sala durante la ejecución de las obras musicales, pudiendo efectuarse aprovechando los intervalos entre los diversos tiempos de éstas.

Las inscripciones de socios de número y transeúntes, pueden hacerse mañana, de diez a una, en el domicilio del secretario, Mayor Principal, 15, principal, derecha (casa de la Federación Católico-Agraria), y desde las siete de la tarde en Contaduría del Teatro.

Es grande la animación entre los filarmónicos y los amantes de la buena música por este concierto, sin duda ninguna, el mejor que puede organizarse en concierto de piano. Arturo Rubinstein está conceptuado como el más genial pianista contemporáneo, intérprete maravilloso de Chopín, y sin rival en la música de Albéniz y Falla.

DE SOCIEDAD

PETICION DE MANO

Por la respetable señora doña Aquilina del Amo, viuda de Rodríguez, ha sido pedida la mano de la virtuosa señorita María Tundidor Alcoceba, para su hijo don Ricardo Rodríguez, querido amigo nuestro y convecino.

La boda se celebrará en el próximo mes de mayo.

Entre los novios se cruzaron los regalos de costumbre.

El banquete al Sr. Peire

La Comisión organizadora del banquete-homenaje al teniente coronel del Batallón Ciclista, don Primitivo Peire, se dirige a todas aquellas personas que tengan decidida su asistencia al acto, rogándoles recojan las tarjetas que, al precio de diez pesetas, se expenden en los lugares ya indicados, para evitar que, ante la afluencia de peticiones, haya ausencias, que la Comisión sería la primera en lamentar.

AUTOMOVILISTAS
Reparación de baterías, dinamos, delcos.
Talleres "EL GALLO". C. Allsal, "A".

De interés provincial

La obra de encauzamiento del río Retortillo

Nuestro celoso corresponsal en Paredes de Nava, nos escribe:

"Ha regresado de Madrid la prestigiosa comisión, integrada por elementos del Ayuntamiento y de las clases patronales y obrera, y encargada de buscar una solución favorable en el asunto del río Retortillo, cuyas obras de encauzamiento están suspendidas. Nada hemos podido aprender de las impresiones traídas, lo que nos hace presumir un resultado poco satisfactorio, pero ello ha dado motivo a un cambio radical y beneficioso para la paz del pueblo, que es el mayor bien. Juntos y en amigable compañía han realizado el viaje y todas las gestiones, conducentes a proporcionar trabajo retribuído, los patronos y los obreros, presididos por la autoridad local; todos están convencidos del interés grande que por el trabajador tienen los propietarios, quienes están dispuestos, dentro de la posibilidad, a sacrificarse por los necesitados; de ahí nace una corriente de cordialidad, que que une a los de abajo y a los de arriba para mirarse como hermanos y mútuamente ayudarse en las rudas tareas del campo, cuya producción exige la cooperación del trabajo y del capital.

Por eso, no dudamos en calificar de grande el resultado obtenido por la Comisión, arriba citada, aunque no se haya conseguido el fin concreto de su viaje."

CARTELERA

Teatro Principal

Hoy, desde las siete y cuarto en adelante, sesión continua. Estreno de la película sonora y dialogada, titulada "El salto de la Muerte", por Gertrude Olmstead.

Salón Novedades

Hoy, desde las siete y cuarto en adelante, sesión continua. Estreno de la película muda, titulada "La princesa del dolor", por Liane Haid.

GACETILLAS
¿Queréis que la más ingrata os corresponda por fin?
Comprad camisa y corbata,
un abrigo y una bata
en la Gran Casa Martín.
Camisería, corbatas, calcetines.
Confecciones esmeradas
Mayor Pral., 78. Teléfono 266

En Saldaña

El segundo día de la Semana Social Agraria

Don Lucio Francés desarrolló la primera lección de este día, sobre el deber moral del trabajo, tema de elevado interés social y muy de actualidad.

El orador, con gran conocimiento de la cuestión, definió la que es y significa el trabajo y lo que es y significa el deber.

El deber del trabajo es natural, es universal, es moral y es progresivo.

Con una argumentación sólida y cálido verbo, se extiende en acertadas consideracionees acerca de esta cuestión, para demostrar que Nuestro Señor Jesucristo es modelo de trabajadores y la Iglesia Católica, por consigiente, es la que siempre ha dado las verdaderas normas para encauzar este problema, y resolverlo en justicia.

Refutó el señor Francés la corriente falsedad de que el comunismo fué practicado en la primitiva Iglesia por todos sus fieles.

El comunismo se practicó entonces por algunos, exactamente igual que se practica ahora.

La Iglesia admite el comunismo, pero solo con tres amigos: la pobreza, la castidad y la obediencia.

La segunda lección estuvo a cargo del culto ingeniero, don Manuel Martínez Noriega.

Después de algunas ideas generales sobre la técnica, los técnicos y la aplicación al campo de aquélla por éstos, estudió con competencia la constitución geológica de los suelos de cultivo y las consecuencias prácticas que se deducen de su buen conocimiento.

Por la tarde reanudó sus tareas la Semana Social Agraria, con una interensantísima conferencia, a cargo del señor Martín Sicilia, que dió a conocer el servicio agronómico en su modalidad de dirigente de las campañas contra las plagas del campo, su utilidad y el derecho que tienen los labradores de utilizar los servicios, siempre, gratuitamente y los productos, hasta el tope que el reducido presupuesto pone en las compras.

Hizo varias aplicaciones a casos prácticos. Luego recalcó la facilidad y hasta la casi necesidad de la asociación, para con eficacia, combatir estos terribles enemigos.

Auguró un gran porvenir a la Asociación, a la que hablaba, por ver en ella disciplina y confianza.

El señor Romero continuó en igual tono su interrumpida lección última. Dice que el individualismo y el liberalismo económico dejan al obrero a merced del capitalismo que aún en manos, a veces católicas, tiene al obrero en una condición que difiere poco de la de los antiguos esclavos.

Los hombres católicos, especialmente en Francia, señalan el mal y dan soluciones; adelántandose a Carlos Marx y a Engels.

Alemania por boca de sus obispos reunidos da el guión casi fielmente seguido por el primer Congreso socialista de París. Dejamos a León XIII y a su inmortal carta magna "Rerum Novarum".

Sin embargo, al obrero, por lo menos socialmente se aleja de la Iglesia ,y llegamos al poder del socialismo. Hay que explicar este tremendo problema, reconociendo que la doctrina socialista nació de una realidad, que no tiene límite en ofrecer, y que algunas de sus soluciones son justas y hacederas.

Mañana, diremos los inconvenientes y la dificultad substancial que el socialismo tiene para no solo no hacer a los hombres felices en un mundo mejor, sino en este menguado, en que vive, se agita y mangonea.

Como final de la jornada de este día, el señor Francés pronunció un elocuente y magistral discurso, versando sobre estos hermosos enunciados: "La Iglesia Católica.—Su unidad.—La unidad en Cristo de los católicos.—La libertad católica", nuestra libertad, que nos adueña de ese reino inmortal de amor y de luz.

Todos los oradores fueron ovacionados con mucho entusiasmo por el numeroso auditorio.

Como se ve, la Semna Social Agraria, de este Sindicato sigue su curso, prodigando a manos llenas, sublimes enseñnzas basadas en el Evangelio y lecciones prácticas para los agricultores.

No cabe duda que los frutos que se recojan han de ser copiosísimos para el bienestar social de esta católica comarca.

EL CORRESPONSAL

TRIBUNALES

SENTENCIA

El Tribunal de Derecho de esta Audiencia Provincial ha dictado sentencia absolutoria en la causa seguida contra Hilario Alvaro Franco, por el delito de desacato a la Guardia civil.

AUTOMOVILISTAS
Cubiertas, baterías, accesorios
Los precios más baratos
BAZAR "EL GALLO"

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD
POR EL ALMA DEL SEÑOR

D. DESIDERIO ALVAREZ MIGUEL

QUE FALLECIO EN TAMARA DE CAMPOS
el día 23 de abril de 1931, a los 52 años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Fidela Pérez Gallardo; hermano don Nicolás Alvarez; hermana política doña Felicidad Alvarez; sobrinos Jesús, Angelito, Eloy, Aurelio y María Angeles; primos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

LA SEÑORA

D.ª REMIGIA AGUILAR HERAS

FALLECIÓ EL 20 DE ABRIL DE 1932
en Abia de las Torres
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Mariano Aguilar Torres; hijas Emerenciana, Flavia y Teófila Aguilar Aguilar; hijos políticos Teógenes Manuel, Justa Herrero y Jesús Gutiérrez; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia,

Al participar a sus amistades tan irreparable pérdida, les suplican encomienden a Dios el alma de la finada, por cuya obra de caridad les quedarán eternamente agradecidos.

LA INUTIL OFENSA

El "Boletín de la Generalidad de Cataluña", de 15 del pasado marzo publicaba un acuerdo del Consejo, de 22 de febrero anterior, que disponía que "de todas as instituciones y dependencias dela Generalidad de Cataluña se quiten todas las insignias y símbolos religiosos, con excepción de iglesias y capillas".

Y, en vísperas de San Jorge, y en vísperas de la fiesta de la Virgen de Monserrat, se ha iniciado el cumplimiento de la disposición sectaria, arrancando de las paredes del histórico salón de San Jorge un lienzo monumental, del pintor valenciano Mongrell, que representaba el homenaje de Cataluña, y de España entera, a la excelsa Patrona.

La forma en que, durante un año, se ha gobernado, de cara a los enemigos de la Religión Católica, nos tiene preparados a todos los ultrajes, pero nunca pudimos creer que el sentido de gobierno fallase hasta tal punto que, sin justificación ni estímulo, se tomase una medida de esta naturaleza.

Momentos hay en que, aun el más razonable, llega a creer en extrañas y secretas ingerencias. No de otra suerte se explica que, quienes alardean de catalanismo a ultranza, se entretengan en herir, de una manera injustificada y gratutita, lo que constituye para Cataluña—aun dejando a parte el sentido general del pueblo—toda una tradición gloriosa y el más venerable remate de su catalanidad histórica.

Mala preparación es, en verdad, aprestarse a la lucha en defensa de la personlidad catalana, con un ataque inconsciente o voluntario —desgraciadamente hemos de creer lo último—¡contra los más hondos sentimientos del pueblo! No ya un culto venerable e íntimamente arraigado, pero sí un simple mito fuera, debería respetarse, cuando ha resistido inconmoviblemente la labor destructora de los siglos, —devoradores de hombres—, y de algunos hombres, devoradores de pueblos.

¿Qué ideas de la gobernación deben de tener los que se atreven a tomar tamaños ascuerdos, con olvido del sentido religioso y aun del sentido político de las colectividades? ¿Qué alta finalidad puede alegarse para una disposición destructora, de esta naturaleza, en el momento de la estructuración de un pueblo? ¿Qué singular influencia puede haber pesado en el ánimo de los dirigentes para inferir tamaño agravio al más hondo sentido de los dirigidos? ¿Qué aumento de gloria ni de prestigio puede deparársele a un pueblo con un acto de ofensa a los que componen la mayor y la mejor parte del mismo?

No son, ciertamente, buenas normas de gobernación, y acertado ordenamiento ciudadano, las que se inspiran en un partidismo de odios, y tienden a producir la indignación, como único resultado.

Nunca la creación de conflicto fué política de gobernante, sino certificado de fracaso; porque el reñir batallas inútiles, aun ganándolas, perjudica más a quien las plantea que a las mismas víctimas de ellas.

Cataluña entera está adolorida por las medidas adoptadas por el Consejo de la Generalidad, en orden a la supresión de las insignias y símbolos religiosos, pero, de una manera especialísima por la ofensa inferida a su Santa y venerada Patrona que representa, para el pueblo catalán, sin distinción de apreciaciones políticas, ni aún de sectarismos religiosos, la más alta encarnación de la patria en lo que tiene de espiritualidad y de substancialidad, a través de todas las vicisitudes de su historia.

La prensa de Barcelona ha iniciado una campaña contra acto de tan inconcebible sectarismo; sin esperanza, naturalmente, de rectificación, porque los que desconocen, hasta tal extremo los sentimientos de un país—o, conociéndolos, intentan herirlos por modo tan desconsiderado—no están preparados para aquella rectificación que significa comprensión e independencia de criterios: las dos virtudes de todo buen gobernante, cuya falta es notoria en los hombres que dirigen la izquierda catalana.

Pero no hay que abandonarse a un demoledor pesimismo. La reparación vendrá fatalmente. La historia, que es maestra en provechosas lecciones, nos enseña que los ataques a un pueblo no quedan nunca sin reparación. Las rectificaciones que no quieren hacer los hombres, las hace, un día u otro, la justicia de los pueblos, y la gloria de la reparación supera, casi siempre, al estallido catastrófico de la ofensa.

¡Denos años, Dios—y no muchos—y nos será, indudablemente, dado ver nuevamente la imagen en su lugar de prefencia, rodeada del culto de todos los ciudadanos!

¿Qué quedará, entonces, de la inútil ofensa? Poco y mucho, al mismo tiempo: de una parte, la gloria de la justicia triunfante; de otra la repulsa popular contra los que olvidaron los respetos debidos al culto y a las tradiciones patrióticas y, por encima de todo una ejemplaridad provechosa para futuros políticos y gobernantes, si se toman el trabajo—que no se han tomado los actuales—de consultar el alma popular y repasar la historia, antes de querer interpretar a su antojo, la primera, y escribir, con los ojos cerrados, la segunda.

Joaquín M. de NADAL
Barcelona, Abril, 1932.

S E V E N D E

Máquina de escribir, con carro de más de cincuenta centímetros de largo, marca "Orga Standard" seminueva, en la mitad de su valor en fábrica y un aparato de Radio marca "PHILIPS" modelo número 2.511, completo, en las mismas condiciones que la máquina y con facilidades de pago a personas conocidas y de garantía. Entenderse con Antonio Fernández Rodríguez, en la Carretera de Grijota. Frente al Cementerio.

DE LA PROVINCIA

Frechilla

DE INTERES PARA LOS AGRICULTORES

Ha quedado constituída, de conformidad con las disposiciones vigentes, la Mutualidad Patronal Agrícola del Partido de Frechilla, con gran número de asociados, y cuya Mutualidad tiene por finalidad sustituir a sus socios mutualistas en la obligación de prestar el servicio médico-farmacéutico a los obreros dependientes de los mismos, que sean víctimas de un accidente de trabajo, así como también efectuar el pago de las indemnizaciones legales que procedan por razón de las incapacidades dimanantes de los accidentes sufridos con motivo del trabajo agrícola por dichos obreros.

Teniendo en cuenta, que gran número de agricultores solo necesitan obreros pequeñas temporadas o escaso número de días al año, lo cual no obstante les pone en condiciones de sufrir el riesgo, y teniendo también presente que es obligatorio para todos el prestar los servicios médico-farmacéuticos, así como el abono de la indemnización, al objeto de dar facilidades a esta clase de patronos que la mayor parte de los trabajos les realizan con familiares, se ha acordado que además de indemnizar a los obreros que empleen, caso de que les ocurriera el accidente, en ese escaso número de días, se conceda también a dichos socios mutualistas e individuos de su familia que con ocasión del trabajo agrícola sufran algún accidente, la asistencia médico-farmacéutica y la misma indemnización legal que corresponde al obrero según la clase de incapacidad sufrida.

Igualmente se ha acordado, teniendo en cuenta el espíritu de las disposiciones que establecen estas Mutualidades, y al objeto de dar todo género de facilidades a los agricultores de la provincia, que hasta tanto que se constituyan las Muualidades en los demás Partidos se admita en ésta a todos los que lo deseen y soliciten.

Pendiente únicamente la Mutualidad de la aprobación de los Estatutos por el ministerio de Trabajo, para comenzar a funcionar, se hace saber a todos los agricultores, especialmente a los del Partido de Frechilla que durante un plazo de treinta días pueden solicitar su ingreso en la misma los que no lo hayan verificado, previa solicitud dirigida por carta al presidente de la Junta inicial organizadora, pues transcurrido dicho plazo, los que deseen ingresar habrán de satisfacer la cuota de entrada que se ha establecido.

Los patronos que por el presente año tengan cubierto el riesgo por haber contratado con alguna Sociedad o Compañía, pueden también solicitar su ingreso durante el mismo plazo, y ser considerados como socios fundadores, y por tanto, sin necesidad de pagar cuota de entrada, quedando relevados de pagar nada en el presente año y hasta que terminen su compromiso.

La Junta inicial organizadora

Osorno

EL MERCADO

Tiempo muy frío, con heladas y granizadas, que perjudican a los sembrados, que están buenos, aunque algo retrasados.

Se cotiza la harina de primera a 67 pesetas los 100 kilos; panadera, a 65; salvado tercerilla, a 42; cuarta, a 38; comidilla, a 36; gordo, a 40.

Trigos: Las entradas son muy reducidas, pagándose a 52,50 pesetas los 100 kilos; cebada, a 52 ídem; avena, a 44; muelas, a 90 reales fanega; yeros, a 98.

El aceite de oliva se paga a 23 pesetas arroba; vinos tintos, de 7 a 9 ídem.

La lana blanca sucia se paga a 22 pesetas arroba; negra ídem a 14.

Valen las ovejas a 40 pesetas una; emparejadas, a 60.

Patatas, a 4 pesetas arroba; paja corta, a 0,40 ídem.

A la memoria de doña Ramona G. Berenguer

DE LAS COSAS PASADAS

Llegan a mis manos las líneas fervorosas que EL DIA DE PALENCIA consagra a nuestra doña Ramona, el día de su muerte. De una exactitud severa ellas, son expresión real del sentimiento de sus innumerables discípulas.

Si el corazón pudiese hablar y le fuere dado sacar a la plaza, sin peligro de profanación, esas divinas menudencias que forman el tejido de su vivir a los 16 años, ¡qué hermosos trazos los de la fisonomía de doña Ramona...!

Desde estos lugares de quietud y de silencio donde ejerzo el Magisterio, contemplando la nieve de los picos de Europa, que como centinelas mudos vigilan el sencillo vivir de este pueblo, he vuelto atrás los ojos de mi alma hacia el colegio de doña Ramona.

Veinte años de entonces y así veo a su directora con sus pasitos menudos y finos, de figura atrayente, afectuosa, comprensiva, llenando todas sus estancias con el calor de su alma de madre. Porque, por encima de su discreción, de su cultura, de sus manos felizmente hábiles para los bordados, de sus dotes organizadoras, doña Ramona era una madre para sus alumnas! Y, ¡qué bien sabía alegrarse con las alegrías de sus normalistas...! ¡Y cómo lamentaba y lloraba sus contrariedades escolares!

Leí, tiempo ha, en no sé qué poeta, que la virtud de los sabios es una masa de hielo que entumece a quien se le acerca.

Afortunadamente para nosotras, doña Ramona no entendía nada de esa sabiduría de frías manos que encuentran frío cuanto tocan.

Si el saber amar es ciencia del espíritu, el ser amado con entusiasmo, es el don más alto que puede recibir el sér humano.

¡Feliz quien, como nuestra gran Maestra, baja al sepulcro con la ofrenda plena y jugosa del cariño de todas las almas que con ella convivieron...!

María GONZALEZ ORTIZ
Maestra Nacional

Por los niños

Las Colonias Escolares

Una noticia que ayer publicó EL DIA en la información regional, nos da pretexto para referirnos a las Colonias Escolares de Palencia.

El suelto a que aludimos es la concesión de una subvención de 5.000 pesetas por el Estado a las Colonias de Salamanca.

De la misma manera que la Directiva de esa hermosa Institución salmantina ha conseguido tan importante ayuda, podría la de nuestra ciudad, Junta de Protección a la Infancia o Ayuntamiento, lograr un auxilio análogo, para de este modo extender los beneficios de las Colonias al mayor número posible de niños de ambos sexos.

El asunto bien merece la pena de estudiarse con cariño; y nuestras autoridades, en unión de los diputados a Cortes, se harían acreedores a la gratitud de numerosos padres de familia, cuyos hijos disfrutarían de las ventajas que proporciona una temporada en pleno campo o en una playa, con buena alimentación e higiénicos recreos.

Se va aproximando la época de la expedición de nuestras Colonias Escolares y es preciso que esta gestión cerca de los Poderes Públicos se haga cuanto antes.

O C A S I O N

Véndense dos escaleras de hierro, forma caracol, nuevas. Precio económico.

Verlas y precios, talleres de herrería de Juan Pérez, carretera de Valladolid (frente a los HH. Maristas).

DE LA REGION

Santander

UN ALBAÑIL CAE SOBRE OTRO DESDE UN TERCER PISO

Pasadas las dos de la tarde de ayer se produjo un accidente del trabajo en una casa en construcción en el Sardinero, barrio de los Castros, accidente que, por fortuna, no asumió las dolorosas consecuencias que en un principio se temieron.

El obrero albañil Tomás López Ruiz, soltero, de 23 años, con domicilio en el pueblo de Lugar del Monte, barrio de San Miguel, cayó desde la altura de un tercer piso con una carga de ladrillos, haciendo precisamente sobre un compañero llamado Cirilo Quintana Conde, de 18 años y del mismo oficio.

Auxiliados ambos por otros obreros y en un automóvil, fueron trasladados a la Casa de Socorro, donde se asistió a Tomás de una herida contusa en la región parietal derecha y contusiones erosivas en la cara, pierna izquierda y región dorsal, y a Cirilo, de una fuerte contusión en la región dorsal.

Burgos

UNA ASAMBLEA

El día 25 se inaugurará la gran Asamblea de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Todos los actos prometen revestir gran solemnidad.

León

SALON PERMANENTE DE ARTE

Mañana, sábado, día 23, será clausurada la actual Exposición de Pintura, que con tanto éxito viene celebrándose en los locales bajos del edificio del Casino. En los primeros días de Mayo se abrirá nuevamente, renovándose la casi totalidad de las obras expuestas.

Salamanca

UNA SECCION DE GUARDIAS DE ASALTO

Se asegura que serán destinados a Salamanca unos sesenta y cinco guardias de asalto, al mando de un capitán y un teniente con sus respectivos camiones y demás material.

Aunque, naturalmente, la noticia no es oficial, pareec ser también que estos guardias de asalto, a pesar de estar centralizados en Salamanca, prestarán servicios, en caso de necesidad, en las provincias de Zamora y Avila.

Valladolid

LA CORAL A ZAMORA Y TORO

En medio del mayor entusiasmo están ultimándose los preparativos para la excursión que mañana emprenderá a Zamora y Toro la Coral Vallisoletana.

La mencionada entidad artística ha invitado al Ayuntamiento y Diputación para que algunos representantes de dichas Corporaciones acompañen a la Coral en su viaje.

A los excursionistas se agregarán algunos elementos de la Colonia Zamorana de esta capital, que llevarán su enseña bermeja.

UNA BODA

Ayer mañana, y hora de las once, se celebró en la iglesia parroquial de San Ildefonso el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Luisa Abril Nieto, hija de los propietarios de Meneses de Campos don Justino y doña Adela, con don Eovaldo Blanco Ramos, médico titular de Autilla del Pino (Palencia.)

Fueron apadrinados por la señorita Marina Abril, hermana de la desposada, y por don Angel Blanco, hermano del novio.

Firmaron el acta matrimonial, como testigos, don Francisco Castrillo, don Aureliano Ramos, don Pablo Argüello y don Abelardo Rivas.

LAS DOS ESCUELAS

En el campeonato de España ha de verse, claramente se está viendo, la diferencia entre dos escuelas de juego. La que se practica en la primera división y la que se ha practicado en la segunda.

¿Por qué esas diferencias tan esenciales?

Pues es indudable que existen y, a través de ellas, se siente una admiración por los jugadores de los clubs segundos, una admiración fuerte, como su juego.

Los equipos de la primera Liga, llevan a cabo su cometido con cierta suavidad de procedimientos. En cambio, en los de la segunda, se ve una rudeza impresionante.

***

El club de primera concreta su misión a mantenerse en esta Liga. Es decir, tanto como a eso no se concreta. Aspira a ser campeón. Pero sabe que este puesto de honor lo ha de lograr practicando un fútbol lo más perfecto posible. Y llega ese espíritu hasta a los colistas.

Cuanto mejores sean los equipos, más correcto es el juego. Aun cuando ponen fibra y furia, lo realizan dentro de unos términos en que se huye de la violencia.

Se diría que buscan el elogio de la crítica. Que aun cuando salgan vencidos, digan de ellos que son unos artistas. Se sacrifica todo al buen fútbol.

El caso raro de un equipier violento en esta primera división, es señalado, por todos, para execrarlo.

De todos los conjuntos, aun de aquellos que a la desesperada buscan la cabeza o tratan de no quedar en la terrible cola, puede decirse que son de una vistosidad suave. Si asombran por su codicia, más asombran por su falta de dureza.

¿Será que comprenden que si hay una extralimitación, el contrario puede responder al mismo tono?

Y el jugador, que cobra buenos emolumentos, sabe lo que es una inutilidad o una lesión larga: menos, muchos menos ingresos.

Hoy por ti...

Los equipos de primera Liga viajan y se desenvuelven en un ambiente de grandes comodidades. La excepción confirma la regla.

Es todo lo contrario de lo que ocurre a los clubs de segunda Liga.

Sus viajes son precipitados y poco cómodos. Atraviesan la Península como si quisiesen detenerse a cada momento buscando un lugar propicio para jugar un amistoso y hacer unas pesetas. Hasta en la extensión y desarrollo de sus desplazamientos han de tener más comodidades que los de primera.

¿Todo esto se transmite a su juego?

Es muy posible que todo ello cree nerviosismo. Hubiese estado bien, para el estudio y resolución de la estructuración, un informe médico sobre este tema.

Lo innegable es que los partidos de la segunda división son más duros, más enérgicos, más rápidos. Sus encuentros tienen el aspecto de una competición por K. O.

No son los puntos del día los que interesan para sumarios al fin, sino vencer definitivamente aquel mismo día. Dan esa impresión.

Es que todos quieren salir de esa división como si fuese un potro de tormento. Para lo cual ponen un furioso brío que no desconcierta al enemigo, porque él lo tiene idéntico.

***

Ahora, en el campeonato de España, han de encontrarse unos y otros clubs. Y sí; ahora, la pelea es definitivamente por K. O.

Más de un club de la primera ha de quedar sorprendido ante el empuje de sus nuevos rivales. El técnico reposado juego de los primeros ¿podrá con la energica viveza de los segundos?

Tendrán que salir bien alertas cuantas veces tengan que enfrentarse. Y más de una tarde no lograrán frenar ese empuje.

Ese empuje que encierra ilusión y deseos de gloria.

José María MATEOS
(Prohibida la reproducción).

PRIM ORTOPÉDICO en PALENC A

El reputado Ortopédico de Madrid (Preciados, 33), recibirá en

PALENCIA

el día 27 de abril, de nueve a dos, en el "Central Hotel", a cuantos necesiten

Piernas y brazos artificiales

Ultimos modelos perfectos de movimientos naturales por tendones compensadores. CORSES ORTOPEDICOS para mal de Pott, desviaciones de columna vertebral. Aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL; de inmovilización en los TUMORES BLANCOS, para corregir PIERNAS Y PIES TORCIDOS; FAJAS ABDOMINALES para vientres voluminosos y estómagos caídos.

HERNIADO

Cojín Herniario Prim le protegerá su vida de los inminentes peligros a que pueda exponerle una HERNIA, descuidada o mal contenida.

VALLADOLID 26 de abril, "Hotel Inglaterra", de 9 a 4.

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, NUM. 11 :-: PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

"Gran feria de Ganados de todas clases

Se celebrará en TORQUEMADA en los días 26, 27 y 28 de Abril, Verificándose festejos como en años anteriores»

EL SIGLO XX

Exhibe en sus escaparates los coloridos y clases más en boga de esta temporada, para abrigos y trajes de entretiempo

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.
NORBERTO MARCOS

YAGÜES GARCIA
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1.º-Palencia

CIEZA-OPTICO
MAYOR, 103.—PALENCIA

Dr. LEDO
Piel y secretas
Núñez de Arce, númerc 4
VALLADOLID

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.
V. Calderón, 7 (antes S. Juan)
PALENCIA

¡GANGA!
PIANOS Y PIANOLAS NUEVOS
Durante todo el mes de abril se liquidan de las mejores marcas a precios increíbles.
Pidan diseños y oigan sus pruebas en
LA FILARMONICA
Valentín Calderón, 5
Teléfono 66. — PALENCIA
Contado y Plazos

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado
RAYOS X
Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 29, entresuelo

URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos Canalones — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.
Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 259
Teléfono 200

Se han recibido as nuevas Motocicletas B. S. A. modelo 1932.

VEA LA INCOMPARABLE B. S. A. EN LA

CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 53
Bicicletas de las mejores marcas nacionales y extranjeras
Accesorios de todas las clases a precios baratísimos
REGINO SALAMANCA
Mayos Pral., 53.—PALENCIA

INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Provincias

Pistola en mano, penetran en una tienda de gramófonos

ATRACO FRUSTRADO

BARCELONA.—En una tienda de discos de gramófono situada en la calle de la Travesera, 39, se presentaron tres individuos cuando se encontraba sola la esposa del dueño. Uno de los individuos se adentró en el establecimiento, llevando en la mano una pistola, mientras que sus compañeros se situaron en la puerta del mismo para proteger la retirada.

La dueña, al ver entrar al individuo, se dirigió rápidamente a la puerta pidiendo auxilio, lo que motivó que los atracadores se dieran a la fuga perseguidos por el público.

El individuo que entró en la tienda, al verse acorralado, hizo un disparo al aire, y arrojó después la pistola. Unos guardias urbanos y un chófer lo persiguieron y lograron detenerlo. El público intentó linchar al atracador, impidiéndolo los guardios, que lo condujeron a la Delegación de Policía del distrito, donde dijo llamarse Antonio Selma Mercedes, de veintitrés años, de oficio churrero, sin domicilio.

Manifestó que no era cierto que lo acompañasen dos individuos más, y agregó que se había decidido a cometer el atraco, obligado por la mala situación por que atraviesa.

Los guardias urbanos recogieron la pistola que llevaba el detenido. Contenía cinco cápsulas, una recientemente disparada.

HACIA 30 HORAS QUE SE HABIA PERDIDO

VALDEPEÑAS.—El niño de tres años, Hipólito Tirado González ha sido encontrado en un terreno sembrado, próximo al camino de la Torre. El niño estaba durmiendo, y ha extrañado que a pesar de estar con el abriguito quitado y descalzo no le haya ocurrido nada.

Accidente de aviación

Un capitán cae al agua desde su aparato, con la cabeza destrozada

MELILLA.—A media mañana se elevó de la base de Mar Chica un hidroplano, tripulado por el capitán adscrito a la misma don Luis Suevos con el mecánico de servicio. Voló largo rato, llegando hasta el zoco Arbaa, y al regresar tomó agua normalmente, pero los motores continuaron en marcha.

El capitán Suevos estuvo observando el funcionamiento del aparato y llamó al mecánico, que se hallaba a la otra punta del avión.

El mecánico, al pasar al sitio en que se hallaba el capitán, vió caer un bulto al agua, y cuando se asomó fuera, el capitán había desaparecido, dejando sobre el aparato manchas de sangre y trozos de carne, pues la hélice había alcanzando al oficial, produciéndole, sin duda, horribles heridas.

Como el avión tardaba en regresar a su base salió otro, tripulado por el teniente Ragusín y el mecánico Franco, que trajo a remolque al primero.

El capitán Sr. Suevos se proponía marchar hoy a la zona francesa, en uso de permiso.

Su muerte ha sido sentidísima por ser muy estimado entre sus compañeros.

Se preparan activos trabajos para encontrar su cadáver.

AUTOMOVILES OCASION

Vendo:

Citroen, cerrado, 4-5 plazas, B. 12; Whipet, id., 4-5 id., 4 puertas; Chevrolet, id., 4-5 id., 4 cilindros; Ford, modelo T., 4-5 id., cerrado; Camioneta Chevrolet, 6 cilindros.

Todos en perfecto estado, a toda prueba y en buenas condiciones de precio.

Agencia CHEVROLET.-*Palencia.*

Un decreto de Justicia

SE DISPONE QUE HAYA UNA SOLA CATEGORIA PARA TODOS LOS JUECES

LOS JUECES DE ENTRADA.--COMO SE CUBRIRAN LAS VACANTES. -- LA ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS EFECTIVOS.--LOS ESCALAFONES ACTUALES SERAN RECTIFICADOS

MADRID.—El ministro de Justicia ha facilitado a la Prensa un decreto cuya parte dispositiva dice así:

"Artículo primero. A los efectos de traslados, provisión de vacantes y desempeño de los Juzgados de primera instancia e instrucción, todos los jueces de la jurisdicción ordinaria que forman parte de la carrera judial constituirán una sola categoría.

Los Juzgados de primera instancia e instrucción, cualquiera que sea la categoría que les asigne la Ley Orgánica del Poder judicial, y salvo las excepciones establecidas para aquellos Juzgados que deben regentarse por magistrados, podrán ser desempeñados indistintamente por jueces de entrada, ascenso o término, sin que el ascenso de una a otra categoría implique como consecuencia necesaria, el traslado forzoso del funcionario ascendido.

Artículo segundo. Las vacantes de los Juzgados a que se refiere el artículo anterior se proveerán en lo sucesivo a solicitud de los interesados, por turno riguroso de antigüedad de servicios efectivos en la carrera judicial.

Artículo tercero. Dentro de los ocho días siguientes a la fecha en que se produzca cada vacante, se anunciará ésta en la "Gaceta de Madrid" a concurso de traslado por término de diez días, que se comunicará telegráficamente a los funcionarios que presten servicio fuera de la Península.

Dentro del plazo señalado, se dirigirán las solicitudes al ministro de Justicia, el cual proveerá las vacantes en los ocho días siguientes, resolviendo el concurso a favor del más antiguo de los solicitantes.

Los funcionarios que presten servicio fuera de la Península dirigirán sus peticiones por conducto del presidente de la Audiencia respectiva, quien las trasladará por telégrafo al ministro de Justicia, sin perjuicio de remitir las solicitudes originales por el primer correo.

Artículo cuarto. En el número de la "Gaceta" donde se publique el resultado del concurso, se publicará también la listas de los concursantes, expresándose en ella los Juzgados que cada uno haya solicitado y el orden de preferencia de la solicitud.

Los aspirantes a la Judicatura serán nombrados jueces de Primera instancia por el orden en que hayan sido propuestos por el Tribunal calificador, en las vacantes de Juzgados de poblaciones inferiores a 100.000 habitantes que no sean capitales de provincia y que no se soliciten jueces efectivos. Si las vacantes fuesen varias, los aspirantes podrán optar según el orden de la propuesta y, si no, manifestaran perferencia, el ministro de Justicia designará libremente al que debe ocupar cada una.

Artículo quinto. Los Juzgados de capitales de provincia o de poblaciones que, sin serlo, tengan más de 10.000 habitantes, no podrán ser desempeñados por jueces de primera Instancia, que cuenten menos de cinco años de servicios efectivos en la carrera judicial.

Artículo sexto. Los funcionarios judiciales que hubieren sido trasladados a petición propia, no podrán solicitar una nueva traslación hasta después de transcurrir dos años del nombramiento anterior.

Los funcionarios que se encuentren en la situación de excedencia voluntaria y soliciten su vuelta al servicio activo no podrán concursar las vacantes anunciadas y serán designados para desempeñar los Juzgados que queden vacantes como resultado del concurso.

Los excedentes forzosos tendrán derecho preferente, cualquiera que sea su número de años de servicio y la calidad de los concursantes, a ocupar la primera vacante que se produzca en la población donde prestan sus servicios antes de ser declarados en situación de excedencia forzosa.

Artículo séptimo. Los Juzgados de capital de provincia o de poblaciones superiores a diez mil habitantes que no hayan sido solicitados por ningún juez de primera instancia e instrucción serán provistos con el funcionario más antiguo en el escalafón de los que lleven más de cinco años de servicios efectivos y regenten Juzgados de poblaciones inferiores a 10.000 habitantes o que sean capitales de provincias.

Artículo octavo. Para todos los efectos de traslados o ascensos en la carrera judicial, la antigüedad de servicios en la categoría o en la carrera se computará desde la fecha del nombramiento, siempre que el funcionario hubiese tomado posesión dentro del plazo fijado en la disposición que lo regule.

Los escalafones actualees serán rectificados inmediatamente con arreglo a lo que se dispone en el párrafo anterior.

Artículo noveno. Contra las infracciones de lo preceptuado en el presente Decreto podrán utilizar los interesados el recurso contencioso administrativo."

Por la libertad de Prensa

La Asociación de la Prensa y la sanción impuesta a "El Noticiero"

ZARAGOZA.—La Asociación de la Prensa de Zaragoza hace presente su sentimiento por la sanción gubernativa impuesta al diario local "El Noticiero" y una vez más, con tal motivo, insiste en cuanto reiteradamente ha solicitado y, sobre todo, en el reciente escrito dirigido a la Asociación de la Prensa de Madrid acerca de la ineludible necesidad de que se establezcan normas fijas y precisas para la Prensa, a fin de que ésta sepa concretamente a qué atenerse. Firme esta Asociación en la campaña pro libertad de Prensa, de acuerdo en un todo con la Liga constituída en Madrid, ha cursado a ésta un telegrama que dice así: "Asociación Prensa Zaragoza, ante sanción gubernativa impuesta diario "El Noticiero", ruega esa Liga Defensa prosiga intensamente labor consecutiva ley Prensa que evite esta índole de sanciones".

PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irreivindicables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráfica en todas las Bolsas.

primero, y Menéndez Pelayo, 25.
Domicilios: Barrio y Mier, 14, primero, y Menéndez Pelayo, 25.

La Guardia civil

El general Cabanellas revista las fuerzas de Barcelona

BARCELONA.—El director de la Guardia civil, general Cabanellas, ha revistado las fuerzas de la Benemérita de esta capital. En el patio del palacio de Victoria Eugenia, formaron dos compañías del 21 tercio, un escuadrón pie a tierra y las fuerzas disponibles del 29 tercio. El general Cabanellas fué recibido por los coroneles y jefes de las Comandancias. Saludó a los oficiales y a las clases y pronunció breve discurso. Dijo que traía la felicitación del jefe del Gobierno a la Guardia civil por su brillante actuación en Cataluña. Por fortuna—añadió—han pasado los días en que la Guardia civil sufrió lamentables acontecimientos, y hoy en toda España es considerada como el mejor elemento defensor del orden público y se confía en nosotros para evitar que los perturbadores pongan en peligro al régimen. Nosotros somos republicanos; pero eso no quiere decir que tengamos una tendencia determinada. No tenemos sentimientos políticos y sólo nos incumbe mantener el orden y el respeto a la ley.

SOMBREROS

Ultimos modelos para la temporada

Marqués de Albaida, número 1

GANADEROS

Pastos abundantes en la Dehesa de Tablada; podéis llevar vuestros ganados de mayor a pastar a los prados, por quincenas, por meses, por trimestre o hasta septiembre. Para informes, el antiguo guarda ganadero de la misma.

Extranjero

Quince muertos y muchos heridos a causa de un hundimiento

CATASTROFE

PARIS.—Telegrafian de Bastia que el techo de la sala del Tribunal de dicha población, se ha hundido durante la celebración de una audiencia.

Inmediatamente se organizaron los trabajos de salvamento y de entre los escombros fueron extraídos los cadáveres de quince personas y muchos heridos, algunos de los cuales se encuentran en grave estado. No se cree que hayan quedado más víctimas bajo los escombros.

Hasta ahora no se conocen las causas que han motivado el hundimiento del techo de la citada sala.

SE HABLA DE LA POSIBLE DIMISION DE MACDONALD

LONDRES. — El periódico "Evening Standard", dice que es posible que el primer ministro, señor Macdonald, dimita a consecuencia de la enfermedad que sufre en la vista, y que inspira algún cuidado.

LA CONFERENCIA DEL DESARME

GINEBRA.—En la sesión celebrada por la Conferencia del Desarme, después de que los representantes de Noruega y Canadá se hubieron adherido a la proposición inglesa favorable a la reducción cualitativa, el señor Paul Boncour declaró que Francia simpatiza con dicha proposición, pero no puede adherirse a ella en su forma actual, que descarta las posibilidades de fortalecer la Sociedad de Naciones.

"Francia —dijo—, desea asociarse a la propuesta inglesa, pero ésta ha de estar redactada en forma que no nos impida hacer valer nuestras propias proposiciones."

ENTERRAMIENTOS RELIGIOSOS

Recordamos a los católicos la conveniencia de que se provean del documento que certifique "expresamente su voluntad para el caso de, llegada la muerte, poder tener enterramiento religioso.

Estos documentos los facilita a un precio muy módico, la Administración de EL DIA DE PALENCIA, apartado 34, a cuantos los pidan, encargándose también de enviarlos sin pérdida de tiempo a los pueblos, a reembolso.

El asunto tiene transcendental importancia.

la Administración de Loterías número 2, Palencia

A CARGO DE D.ª CONSUELO OTERO

sirve décimos y billetes por correo, de todos los sorteos y de la extraordinaria de 11 de mayo, de cien pesetas el décimo.

Mayor, Pral., núm. 22, Estanco (frente a la Federación)

VINO DE MESA

Clarete del Paramillo

de la nueva cosecha :-: Calidad superior :-: 13 grados :-: Pureza absoluta

SE VENDE, para comodidad de la numerosa clientela, en Corra de los Soldados -:- Calle Colón, número 59 -:- Calle Mayor Antigua, número 38 -:- Puente Mayor -:- P. Universal, número 29

A 50 céntimos litro -:- A 40 céntimos botella (devolviendo el casco) -:- A 7,50 pesetas cántaro (16 litros)

SE SIRVE A DOMICILIO

Clarete del Paramillo

VINO DE MESA

Banco Castellano

VALLADOLID

SUCURSALES EN PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA

FUNDADO EN 1900

CAPITAL: 12.000.000 DE PESETAS

desembolsado 6.000.000

FONDO DE RESERVA

en 31 de diciembre del año 1931: 4.150.000 pesetas.

DESCUENTOS - NEGOCIACIONES - CUENTAS CORRIENTES
PRESTAMOS - CREDITOS - COMPRAVENTA DE VALORES
CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES - GIROS Y CARTAS
DE CREDITO Y TODA CLASE DE OPERACIONES
BANCARIAS

CUENTAS CORRIENTES CON INTERES

Devengan 2	por 100 las de disposición	a la vista
" 2 1/2	" " "	a 8 días del aviso
" 3	" " "	a 30 días del aviso.
" 3 1/2	" " "	a tres meses.
" 4	" " "	a seis "

CAJA DE AHORROS

Interés 3 y 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de la reclamación.

CAJAS FUERTES DE ALQUILER

Horas de despacho: Todos los días laborables, de 9 a 1 tarde

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE ESTA SOCIEDAD

Presidente: Excmo. Sr. D. Angel Merino Ortiz.

Vicepresidente: Excmo. Sr. D. Luis Calderón Martínez de Azcoitia.

Vocales: Sr. D. Manuel Polo Sánchez.
" Sr. D. Fulgencio García Santos.

Sucursal de PALENCIA

Oficinas: Calle de Don Sancho, 7.—(Edificio de su propiedad)

LUCIO NIETO MERINO

MEDICO-DENTISTA

CARRION DE LOS CONDES

Los miércoles, consulta en Herrera

Anuncios por palabras

VENDO cuartones chopo. Precios baratísimos. Grandes existencias. Compro grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo 2 y 2'50 metros. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

ARROBADERAS de todos los modelos y tamaños. Esmerada construcción y tipos especiales para ganado pequeño. Antiguas casas Ahles y Schlayer. Feliciano Ortega, Palencia. Frente a la Plaza de Abastos.

VENDENSE cuartones de chopo, para construcción de obras, en todos los tamaños; tablas, tabletas y ripia; precios baratísimos. En la Sierra de Alejandro Cuesta, de Barros de la Vega.

¡OCASION! Vendo máquina aventadora, grande, marca "Alaejos", en buen uso; precio moderado. Facilidades de pago. Nicolás Casado. Cozuelos de Ojeda.

COCHE "FIAT", modelo 501—10 HP., véndese en buen uso, a toda prueba, con alumbrado y arranque eléctrico y cuatro velocidades, muy apropósito para camioneta de 500 kilos. También se cambiaría por "Citroen" 5 HP., o coche pequeño. Crescento Humade. Pomar de Valdivia.

MAQUINARIA para trabajar la madera, vendo: universal, sierra de cinta, taladradora, torno, ventilador eléctrico para fragua y motor eléctrico de 3 HP. Razón: Martínez de Azcoitia, 15 AGMAN.

Doctor Núñez

Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretas

Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17, 2.º

PALENCIA

AUTOMOVIL DE DION BOUTON, 12 CV., conducción interior, 6-7 asientos, bien calzado, con 2 ruedas de repuesto, a toda prueba y reconocimiento incluso de consumo; vendo baratísimo. Julio de la Fuente. (Garage). Palencia.

VENDENSE 42 ovejas emparejadas, 50 ortuñas, 4 carneros y 55 cancinas, al buen partir, por exceso de ganado. Salvador Hervás. Villoldo.

FORD: Camioneta en buen estado, con mucho repuesto en piezas, se vende en 800 pesetas. Informes: Mayor, 99, 2.º Palencia.

VENDENSE 20 ovejas emparejadas y una viga de lagar, diez metros de larga: para tratar, con Baltasar Gutiérrez, en Villaprovedo.

EXTRAVIO yegua torda-negra, con letra en la falda, 5 años, sin la marca: dar aviso a Antimo Tarrero. Valdeolmillos.

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS. El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado *señor TORRENT,* ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce *porque cura y vence siempre* con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en *seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados.* Este maravilloso aparato, *que no lleva trabas ni tirantes engorrosos* de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar, sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al reputado especialista señor TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten, en PALENCIA y en el *Hotel Central,* únicamente el LUNES próximo, día 25 del corriente, de 9 a 4 solamente.—NOTAS: En BURGOS, el día 22, en el *Hotel Universal;* en VALLADOLID, el día 23, en el *Hotel Imperial;* y en LEON, el día 26, en el *Hotel Oliden.*—ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13 "CASA TORRENT".

¡Atención! Agricultores

que al pedir NITRATO DE CAL quieran recibir la marca

Nitrato de Cal IG

Es un excelente y moderno fertilizante de cobertera, de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16% de NITROGENO y un 28% de CAL
(correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

que contribuye al mejoramiento de la estructura del suelo

El Nitrato de Cal IG es conocido y con efectos fertilizantes, desde años ya comprobados, garantizando cosechas abundantes y economía

FIJARSE

si el saco lleva una de las marcas del Nitrato de Cal IG

El Nitrato de Cal IG es exento de polvo y de aspecto blanco

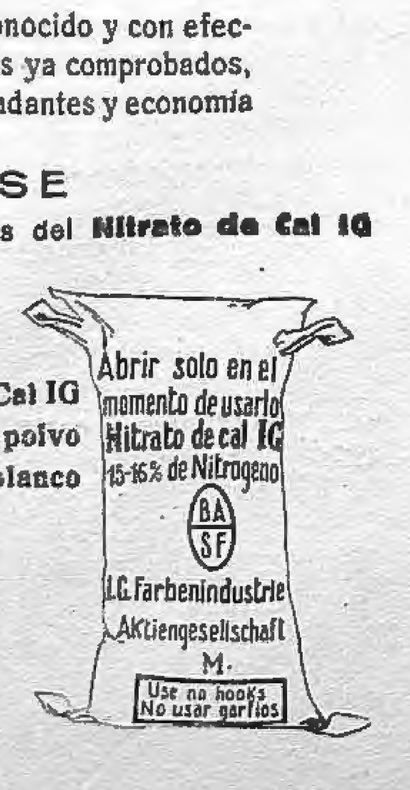

En este periódico no se devuelven los originales

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores

La actualidad política

LA COMISION ASESORA JURIDICA SE PROPONE REDACTAR LOS ANTEPROYECTOS SOBRE EL ORDEN PUBLICO Y EL MATRIMONIO CIVIL

EL MITIN DERECHISTA PARA PEDIR LA DISOLUCI ON DE LAS CORTES SE CELEBRARA, SI EL GOBIERNO LO AUTORIZA, EL 15 DE MAYO, EN LA NUEVA PLAZA DE TOROS

LOS RIEGOS EN ANDALUCIA

MADRID.—Por el ministro de Obras Públicas se ha firmado la siguiente orden:

"En cumplimiento de la ley de 13 de Abril de 1932, sobre obras de puesta en riego en Andalucía, el ministerio, para proceder a la rápida ejecución de éstas, se ha servido disponer:

1.º Se crea en la Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir el Servicio de puesta en riego de las zonas a que se refiere el artículo primero de la ley de 13 de abril de 1932, encomendándose el servicio a un delegado del ministerio de Obras públicas, nombrado libremente por el ministro.

Dependiente del delegado del ministerio, habrá una dirección facultativa para el estudio y ejecución de las obras y los servicios agronómicos y administrativos que sean necesarios.

2.º El delegado ministerial, aparte de las funciones que en cualquier caso el ministerio le confiera de modo expreso, asumirá con carácter general las siguientes:

Primera. Fijar la organización de los servicios a su cargo.

Segunda. Hacer las propuestas de personal facultativo y administrativo.

Tercera. Ordenar la formación de planes, proyectos y presupuestos, para elevarlos, con su informe, a la superioridad: y

Cuarta. Autorizar la ejecución de las obras y trabajos incluidos en planes y proyectos aprobados.

3.º El delegado ministerial tendrá, respecto a los órganos de gobierno de la Mancomunidad, análogas facultades y obligaciones a las del director técnico de ésta.

4.º El personal de la Dirección facultativa pertenecerá a los Cuerpos de Obras públicas y el de los Servicios Agronómicos a los Cuerpos de ingenieros y ayudantes agrónomos.

5.º El delegado del ministerio dispondrá lo necesario para que se forme con urgencia el plan a que se refiere el artículo tercero de la mencionada ley de 13 del actual.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos —Madrid, 21 de Abril de 1932.—*Indalecio Prieto.—Ilmo. señor director general de Obras hidráulicas".*

MITIN EN PROYECTO

MADRID.—El mitin derechista proyectado para pedir la disolución de las Cortes se celebrará, si el Gobierno concede permiso, el día 15 de mayo, en la plaza de toros nueva.

LA COMISIO ASESORA JURIDICA

MADRID.—Dentro de pocos días reanudará sus tareas la Comisión asesora jurídica, que, como es sabido, tiene el encargo de formular las ponencias de los proyectos de leyes orgánicas o complementarias de la Constitución.

Según noticias, los dos primeros anteproyectos que redactará son el de la ley de Orden público y el de Matrimonio civil.

En relación con la ley de Orden público, circula el rumor de que algunos elementos políticos desean que se incluyan en ella los preceptos referentes a las publicaciones periódicas, para de ese modo hacer innecesaria una nueva ley de Policía de imprenta.

LOS BIENES DE LA COMPAÑIA DE JESUS

MADRID.—La "Gaceta" publicará mañana la ley declarando suspensos todos los procedimientos judiciales que se sigan contra los bienes de que se ha incautado o en lo sucesivo se incaute el Estado, como pertenecientes a la Compañía de Jesús.

También publicará un decreto disponiendo que las sociedades, asociaciones y entidades de todo género y los particulares, no podrán usar en sus títulos, denominaciones y actuaciones el calificativo de nacional, sin expresa autorización del Consejo de ministros.

LA JUNTA NACIONAL DE MUSICA

MADRID.—Se ha celebrado anoche el banquete organizado por la Junta nacional de música y teatro lírico, con objeto de dar a conocer el fin de dicha institución.

Presidieron los ministros de Instrucción y Obras públicas, el subsecretario de Gobernación, el maestro Vives y otros.

El subsecretario de Gobernación explicó los propósitos de la Junta lírica.

El maestro Vives detalló la organización del teatro lírico nacional.

En nombre de la Sociedad de autores expresó su gratitud don Eduardo Marquina, solicitando se extienda la protección al teatro dramático.

Don Fernando de los Ríos ofreció atender esta petición.

LOS FERROVIARIOS SELECCIONADOS

MADRID.—Se entrevistó el director general de Ferrocarriles, señor Montilla, con una comisión de obreros seleccionados procedentes de las huelgas anteriores a 1917, para recoger una impresión definitiva sobre la solución que dará el Gobierno al pleito que tienen planteadas las Compañías con motivo de haberse reconocido por la ley de 13 de Noviembre último el derecho a reingresar en las respectivas compañías.

El señor Montilla les manifestó que después de amplia deliberación con el ministro de Obras tomando parte a favor de los obreros los diputados don Trifón Gómez y el subsecretario don Teodomiro Menéndez, el asunto estaba arreglado, esperando solamente la sanción del ministro, que lo firmará de acuerdo con las justas aspiraciones de este personal en plazo inmediato.

El Gobierno tiene el propósito de totalizar al personal procedente de estos conflictos para atender a sus necesidades apremiantes con una indemnización y un auxilio económico que resuelva la situación de verdadera angustia en que se encuentran algunos, dada la edad avanzada que tienen.

EL PATRONATO DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS ARABES

MADRID.—Se ha dispuesto que la Escuela de Estudios Arabes, esté regida por un Patronato compuesto de un presidente nato compuesto de un presidente, un director y cuatro vocales.

El cargo de presidente será ejercido por don Julián Rivera Tarrago; el de director, por don Miguel Asín y Palacios, y los de vocales, por don Ramón Menéndez Pidal, don Claudio Sánchez Albornoz, don Manuel Gómez Moreno y don Antonio Prieto Vives.

El director de la Escuela, de acuerdo con el Patronato, redactará el Reglamento interior de aquélla y lo someterá a la aprobación del ministerio.

DISPOSICIONES MILITARES

MADRID.—Publica la "Gaceta" las órdenes disponiendo pase a la segunda reserva el general de brigada don Pedro Aguila González.

Idem concediendo el empleo de general de brigada honorario al coronel de Estado Mayor, retirado, don Manuel Abad.

Idem al coronel de Ingenieros don Cesáreo Tiestos Clemente y don Ramón Serrano.

Idem el empleo de intendente general honorario a los coroneles de Intendencia, retirados, don Julio González Martín, don Eduardo Martínez Abad, don José Vega Nieto y don Carlos Godino.

Concediendo el empleo de inspector honorario al coronel médico don Maximino Fernández Pérez.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ACADEMICO DE LA ESPAÑOLA

MADRID.—Ha manifestado el señor Prieto que la Academia Española había señalado la fecha del 8 de mayo próximo para la recepción de don Niceto Alcalá Zamora como académico. Al acto asistirán, por lo menos, en representación del Gobierno, el presidente y el ministro de Instrucción pública.

GOBIERNO CIVIL

PARA LOS QUE EMPRENDEN EL VIAJE A PIE A MADRID

La Secretaría General de la Presidencia de la República ha dirigido a los gobernadores civiles de todas las provincias la siguiente Circular:

"Siendo imposible atender como correspondería al esfuerzo que supone el viaje a cuantas personas lo emprendan a pie, para presentarse a Su Excelencia el presidente de la República, quien además ve con sincera contrariedad esa fatiga superflua, ruego a V. E., que cuando tenga noticias de alguna iniciativa parecida, haga presente a los interesados la resolución de poner término a estos viajes, no pudiendo en lo sucesivo ser recibidos por el presidente de la República, quienes lo realizaran. Sin duda, será muy eficaz conozcan este criterio los alcaldes, para advertir a los peatones la inutilidad del propósito, cuando acudan a ellos pidiendo les den autenticidad a las etapas de la marcha, y por consiguiente, le suplico lo haga público en el "Boletín Oficial" y en los periódicos locales."

LA HUELGA DE MINEROS DE VELILLA DE GUARDO

El gobernador ha comunicado a los periodistas una grata noticia. Se refiera a la huelga de mineros de Velilla de Guardo, que ha queda satisfactoriamente resuelta, después de laboriosa gestión.

Como recordarán nuestros lectores, el conflicto estaba planteado desde hace bastante tiempo, pues la empresa que explota estas minas, comunicó que le era completamente imposible acceder a algunas de las demandas de los obreros.

Afortunadamente, las desavenencias han desaparecido, y patronos y obreros llegaron a un acuerdo, aprobándose por ambas partes las bases redactadas al efecto.

Los mineros se han reintegrado al trabajo.

DIPUTACION

EL CAMINO VECINAL DE OLMOS A LA CARRETERA DE PRADANOS A CERVERA

La Comisión provincial Gestora, en sesión de 20 de abril del corriente año, acordó aprobar el proyecto y presupuesto del camino vecinal de Olmos a la carretera de Prádanos a Cervera (Sección primera), cuyo presupuesto total asciende a 54.707,48 pesetas, correspondiendo a las entidades peticionarias la suma de 17.112,55 pesteas, y el resto a la subvención del Estado; y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de servicios municipales aplicable a los provinciales, aprobado en 2 de julio de 1924, resolvió fijar el anuncio previo de subasta de referidas obras a fin de que los que se crean interesados puedan hacer las reclamaciones que estimen oportunas, dentro del plazo de diez días, contados a partir del presente anuncio en este periódico oficial, debiendo advertir a las entidades peticionarias, que de no constituir en la Caja provincial el depósito a que hacen referencia expresadas disposiciones legales para garantizar debidamente sus compromisos, no se anunciará la subasta.

VIDA RELIGIOSA

EN SAN PABLO

En este templo empieza hoy la novena a Santa Catalina de Sena, terciaria secular de Santo Domingo, estigmatizada y defensora insigne de la Iglesia. A las ocho de la mañana, Misa de Comunión con el ejercio de la novena. Por la tarde, a las siete, el Rosario con el ejercicio de la novena y motetes a la Santa.

Encarnación Esguevillas

hace vainicas a máquina, lisas y en varios dibujos.

Plaza Mayor, 16.

PALENCIA

Preparativos

La Coral a Medina de Ríoseco. – Un grandioso festival

La noticia de que la Coral Filarmónica se trasladará a Madrid en el próximo mes de mayo para dar dos grandes conciertos en uno de los teatros más céntricos de la capital de la República, ha sido acogida con gran entusiasmo por los palentinos, que ven en la Coral una colectividad orgullo de Palencia y representativa de nuestra cultura.

Sabemos que la Junta directiva ha puesto su entusiasmo en esta excursión, de cuyo resultado artístico depende el porvenir de nuestra primera entidad de arte. Para llevar a cabo tan importante proyecto, se realizan estos días activísimas gestiones, encaminadas a allegar recursos para cubrir el riesgo económico de la excursión.

Según nuestras noticias, la Coral Palentina se trasladará, probablemente el próximo día 1 de mayo, a la vecina ciudad de Medina de Rioseco, en cuyo Teatro Principal dará uno o dos conciertos.

En esta importante localidad, la noticia de la visita de nuestra laureada Coral ha causado excelente impresión, y es de esperar que la actuación de las huestes de Guzmán Ricis constituya un éxito apoteósico en todos los aspectos.

Por su parte, el Ayuntamiento de Medina de Rioseco dará toda clase de facilidades a nuestra gloriosa agrupación, para el mejor resultado artístico y económico de la excursión.

También ha despertado gran interés en nuestra capital, la noticia del magno festival lírico-taurino que organizará la Coral en la Plaza de Toros.

Como ya dijimos, la Coral dará un grandioso concierto popular, y como remate se celebrará un gran fin de fiesta cómico-taurino, a base de la lidia de dos bravos becerros por entusiastas "amateurs" coralistas.

SUCESOS

HURTO DE CARBON

Como autor del hurto de 46 kilos de carbón, en la estación de Paredes ha sido denunciado el chico Lorenzo García Velázquez, de 12 años.

¿INTENTO DE ROBO?

Al mediodía se produjo alguna alarma en la calle Mayor, por advertirse síntomas de violencia en una puerta que, desde el portal de la casa, da acceso al comercio de ultramarinos de don Olegario Fernández.

Parece ser que un desconocido intentó forzar con un madero dicha puerta.

La Policía practica gestiones para averiguar quién pueda haber sido el autor del hecho.

Valle de Cerrato

UNA DESGRACIA

El jueves 21, a las siete de la mañana, ha sido hallada, flotando sobre las aguas de la balsa del molino que en esta villa posee el vecino Marciano López, el cadáver de Brígida Rodríguez Maza, de 50 años de edad, casada con Vicente Rojo Manchón, de cuyo matrimonio deja cuatro hijos. Según rumores, la Brígida se levantó del lecho temprano, como de ordinario, para preparar los almuerzos y meriendas para su esposo e hijos, y realizar las labores propias de su sexo, y cuando bajaron aquéllos y vieron que no había nada hecho y que la casa estaba abandonada, procedieron a buscarla, y después de unas horas tuvieron noticias de que en el arroyo del molino se veía ropa negra.

En virtud de ello, bajo un familiar y pudo comprobar que había un cuerpo extraño que desgraciadamente resultó luego ser la vecina de este pueblo, que queda mencionada.

Como el Juzgado interviene en el asunto, nos abstenemos de hacer ningún comentario ni dar otras noticias que las que son de dominio público.

Extraído el cadáver, fué depositado convenientemente en espera de órdenes del Juzgado de Instrucción de Baltanás, a quien el inferior dió cuenta inmediatamente de la instrucción de las oportunas diligencias.

EL CORRESPONSAL

Informaciones de última hora

EN EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY SE APROBO UN PROYECTO DE LEY AMPLIANDO A LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES EL IMPUESTO DE UTILIDADES

EL DOMINGO PROXIMO PRONUNCIARA EN SALAMANCA UNA CONFERENCIA D. ESTEBAN BILBAO

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA

MADRID.—A las once y media se reunieron los ministros en el Palacio de Buenavista, para celebrar Consejo.

Los primeros ministros en llegar no hicieron manifestaciones de interés a los reporteros.

Los señores Carner y Ríos estuvieron breves momentos con los periodistas, diciéndoles el ministro de Hacienda que llevaba bastantes asuntos importantes para someterlos a estudio y aprobación de sus compañeros.

El señor de los Ríos dijo que él llevaba varios asuntos de trámite.

Por último, el ministro de Marina anunció que llevaba varios nombramientos honorarios para aprobación de los consejeros.

A LA SALIDA

A las dos y media de la tarde finalizó la reunión ministerial.

El señor de los Ríos dijo a los periodistas al salir, que la mayor parte del Consejo la había ocupado el ministro de Hacienda con asuntos de su departamento, por lo que varios consejeros no habían podido informar de sus respectivos ministerios.

Por ello, agregó el ministro de Instrucción, el Consejo se proseguirá esta tarde en el ministerio de la Guerra, a las siete.

El ministro de Justicia dijo que no habían hablado nada acerca de los jueces.

NOTA OFICIOSA

Después se facilitó a los informadores la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo.

Estado.—Se aprobaron varios proyectos para presentarlos a las Cortes sobre convenios internacionales.

Instrucción.—Varios expedientes de trámite.

Agricultura.—Se aprobaron varios asuntos de trámite.

Hcienda.—Proyecto de Decreto extendiendo a los industriales y comerciantes individuales la ley de Utilidades.

—Anunciando la concesión del Monopolio de tabacos en Ceuta y Melilla.

—Diversas órdenes sobre el paro forzoso.

Marina.—Concediendo el título de capitanes honorarios de navío a varios contraalmirantes de la Armada.

—Idem de generl de Intendencia a don Rafael Sarmiento.

—Idem al coronel de Intendencia, a don Alejandro Moro.

—Proponiendo para capitanes de navío a los que se mencionan.

Concediendo el retiro al capitán de la Armada, don Francisco Cano.

Otorgando el ascenso reglamentario a 19 maquinistas de la Armada.

—Concediendo una patente a don Alejandro Bengoechea.

TRANQUILIDAD EN TODAS PARTES

MADRID.—El subsecretario de la Gobernación dijo a los periodistas esta mañana, que había conferenciado con el señor Casares Quiroga, el cual le había anunciado que esta tarde se celebraría en aquella capital una importante reunión de los técnicos para tratar de las bases de trabajo.

Agregó el subsecretario que las noticias que tenía de España, acusaban tranquilidad en todas partes.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACENDA

MADRID.—Después de terminado el Consejo de ministros, recibió el señor Carner en su despacho a los periodistas, con los que habló de los asuntos que se habían aprobado en el Consejo de su departamento.

Hizo resaltar la importancia de estos asuntos diciendo en primer lugar que según había ya anunciado en el discurso que pronunció ante las Cortes al detallar los presupuestos, se trata de implantar el impuesto sobre la renta, pero este asunto es muy delicado y complicado, por lo que hay que ir con seguridades.

Señaló luego la necesidad de ir a la revisión de los impuestos de contribución industrial, y a tal efecto recordó el señor Carner que hace unos días había designado las persons que integrarían la comisión para estudiar este asunto.

Otra de las medidas que se han aprobado en el Consejo de ministros de esta mañana—continuó diciendo el ministro catalán—es la ampliación del impuesto de utilidades a los industriales y comerciantes.

Este proyecto de Decreto será sometido hoy a la firma, ampliando este impuesto a los comerciantes e industriales con ingresos superiores a 1.500 pesetas, dictándose las normas a que ha de sujetarse, y las tarifas por que se regirá.

Igualmente había sometido a la firma del Presidente otro Decreto creando la Caja de amortización de deuda.

Luego se refirió al Monopolio de tabacos en nuestras plazas de soberanía en Africa, diciendo el señor Carner que este asunto era bastante delicado, pues todos saben las circunstancias especiales que concurren en este asunto.

EL AVIADOR COSTES HA SALIDO PARA BURDEOS

MADRID.—Esta mañana partió de Getafe con dirección a Burdeos, el aviador Costes.

Su compañero Schneider no pudo acompañarle por encontrarse enfermo.

CONFERENCIA DE DON ESTEBAN BILBAO

SALAMANCA.—El gobernador civil ha autorizado la conferencia que el próximo domingo dará en el Círculo Católico de esta capital, el exdiputado católico don Esteban Bilbao.

El anuncio de esta conferencia ha sido recibida con gran entusiasmo por las derechas salmantinas.

LA CRISIS DE TRABAJO EN FERROL

FERROL.—Ante el conflicto que se avecina por la falta de trabajo, se ha reunido la Junta de Defensa de la Ciudad, acordando dimitir en pleno si antes de quince días no se ha resuelto el problema del paro.

Se ha solicitado del Gobierno la concesión de créditos suficientes para la construcción de dos buques algibes, como personalmente prometió solemnemente el ministro.

Que se saque a concurso la construcción de un buque español.

Se hacen, además, otras peticiones de carácter societario encaminados a mitigar el paro.

DISPOSICIONES DE LA "GACETA"

MADRID.—La "Gaceta" de hoy inserta una ley sancionada por las Cortes, declarando en suspenso los procedimientos judiciales que hubiera entablados contra los bienes de la extinguida Compañía de Jesús.

—Publica también otro Decreto disponiendo que en lo sucesivo no puedan las Sociedades, y Asociaciones particulares usar el calificativo de "Nacional" sin expresa autorización del Consejo de ministros.

—El mismo periódico oficial publica un decreto del ministerio de Agricultura disolviendo el Consejo Superior de Pesca y Caza, creado por decreto de 29 de noviembre de 1930.

NOTICIAS DE BARCELONA

BARCELONA.—Hoy se ha posesionado de su cargo el consejero de Hacienda, señor Vidal, el cual manifestó a los periodistas que había visitado al señor Maciá.

Abogó porque se forme en Cataluña un frente único de izquierdas y del partido radical, una de las agrupaciones políticas que más trabajaron por traer la República.

LA RECONSTRUCCION DEL CRIMEN DE BADALONA

BARCELONA.—A las tres de la tarde hoy ha salido, convenientemente custodiado, para Badalona, el presunto criminal Balsano.

El objeto de este viaje es el de reproducir el crimen cometido en aquella localidad.

NECROLOGIA

En Las Palmas (Canarias), donde residía, ha fallecido cristianamente don Ramón García Matute, apoderado del Banco Hispanoamericano.

A la apenada viuda e hija del finado, como igualmente a las hermanas, nuestras convecinas las señoritas de García Matute, deseamos la resignación cristiana para sobrellevar la pérdida de dos seres queridos en pocos días.

—Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Desiderio Alvarez Miguel, ocurrido en Támara.

En el recuerdo de la triste fecha, reiteramos a sus familiares nuestro pésame, y a nuestros lectores suplicamos una oración por el alma del finado.

—Ha entregado su alma a Dios en Abia de las Torres la virtuosa señora doña Remigia Aguilar Heras, muy estimada por sus bondades.

La muerte de esta cristiana dama, modelo de esposas y madres, causó gran sentimiento en la localidad.

Enviamos nuestro pésame a su desconsolado esposo, hijos, e hijo político, nuestro querido amigo don Teógenes Manuel, deseándoles cristiana resignación

NOTICIARIO

CONFERENCIA RADIADA

Mañana, a las siete de la tarde, la Compañía "Unión Radio de Madrid", radiará la conferencia que, organizada por la Asociación Nacional de Ingenieros y Técnicos de Telecomunicación, pronunciará ante el micrófono D. Carlos Vidal y García, ingeniero de Telecomunicación en la Sección de Ingeniería de la Dirección general.

El culto disertante hablará acerca de los "Medios de atenuar las perturbaciones producidas por los parásitos industriales en los radio-receptores.

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

— DE —

Tarasio Fernández Ortiz

PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º-Palencia

ASUNTOS QUE COMPRENDE

Ramo de *Quintas* en toda la extensión; *Cuotas Militares* con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para *Destinos Públicos* a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiera a *Haberes, Pensiones y Retiros de quienes* se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se le confíen en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones, con Agente-Representante en Madrid.

¿QUIEN LE HA DICHO...

que solamente en Madrid y Barcelona puede usted editar sus libros y folletos con elegancia y buen gusto?

Consulte a la IMPRENTA DE LA FEDERACION DE PALENCIA (MAYOR, 15), y quedará sorprendido al ver cómo en ella se trabaja con tanto gusto como en aquellas capitales, sin que sus precios sean más elevados.

Declaraciones de enterramiento

Estampitas para llevar en la cartera

Pídanse al Administrador de EL DIA DE PALENCIA quien las envía a reembolso a 0'05 pesetas ejemplar, mas 0'50 de correo, certificado

También se siguen suministrando las hojas y las estampas grandes para cuadros, con la misma declaración.

En los talleres tipográficos de dicho periódico se hacen toda clase de impresos con gran economía y rapidez.

Mayor, 15. Palencia. Apdo., 34